



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2792-D-10
OD 515

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Programa y Plan de Acción de la Conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Mayo de la provincia de Misiones, dependiente de la coordinación ejecutiva y del gobierno provincial, que incluye numerosas actividades culturales, que vienen realizándose desde el día 13 de marzo de 2010 y se extenderán hasta el 15 de agosto del presente año.

Dios guarde a la señora Presidenta.